

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCESO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

I. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto	<i>Contribuyendo a la reducción de la deforestación y a los conflictos socioambientales mediante el fortalecimiento de la institucionalidad pública y el bienestar de las comunidades de la Amazonia colombo-peruana (Norad – Global)</i>
Rubro	<i>1.29.3.1.1.5.3.6 Incentives for Communities in the Northeastern Amazon</i>
Mecanismo de selección	<i>Proceso competitivo nacional.</i>
Tipo de contrato	<i>Contrato</i>

II. ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS tiene como objetivo promover la gestión integral del territorio a partir de la articulación de procesos de planificación, ordenamiento territorial y desarrollo sectorial, considerando escenarios de cambio y conflictos socioambientales, para el desarrollo de este objetivo, la fundación ejecuta proyectos, convenios y acuerdos de cooperación con financiación de recursos de cooperación de organizaciones internacionales y entidades nacionales, con el propósito de cumplir con el objeto de promover la construcción de la paz a través de un ordenamiento del territorio que fomente la protección ambiental y el desarrollo sostenible, especialmente de la regiones de la Amazonia y Orinoquia.

La FCDS es una organización sin ánimo de lucro que desarrolla proyectos en la Amazonía Colombiana desde el 2011, que cuenta con una oficina de base en Bogotá, y dos oficinas regionales en Florencia – Caquetá y en San José del Guaviare – Guaviare.

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible – FCDS ejecuta proyectos financiados con recursos de cooperación nacional e internacional, que demandan altos estándares de gestión contable, tributaria, fiscal y financiera, en concordancia con la normatividad colombiana y los requerimientos específicos de los cooperantes y entes de control.

La FCDS busca entender y hacer seguimiento a los cambios territoriales para acompañar procesos sociales e institucionales de transformación y liderar estrategias de incidencia política orientadas a la gestión de los territorios y los conflictos socioambientales priorizados, a través de tres líneas estratégicas: (i) Seguimiento y Análisis Territoriales de Conflictos Socioambientales, (ii) Incidencia y Fortalecimiento Institucional y (iii) Transformaciones Territoriales. Esta última línea promueve cambios positivos en los territorios priorizados, a través del impulso a modelos locales de gobernanza, el fortalecimiento de la gobernabilidad y de economías sostenibles, así como la facilitación de acuerdos para el ordenamiento sectorial y productivo.

En este sentido, desde la línea estratégica de Transformaciones Territoriales se vienen ejecutando principalmente dos proyectos de cooperación. Uno con la embajada de Noruega en Colombia que busca "Contribuir a la reducción de la deforestación y los conflictos socioambientales mediante el fortalecimiento de las instituciones pública y las comunidades en la Amazonía colombo-peruana", y el segundo con Rainforest Foundation Norway – RFN que impulsa los "Derechos territoriales de pueblos indígenas y comunidades campesinas en los bosques de la amazonia colombiana". A través de estos proyectos, se busca consolidar un modelo de transformaciones territoriales basado en esquemas de gobernanza, acceso a derechos territoriales y promoción de la economía forestal que mejore el bienestar de las comunidades y la protección de áreas de especial importancia ambiental, en el sur del Meta, Guaviare y Caquetá.

El presente proceso se rige por las políticas de la FCDS y lo descrito en los Procedimientos Especiales para compras y adquisiciones, garantizando el respeto a sus formas de gobierno y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, en cuanto a los procedimientos dispuestos para garantizar procesos de adquisiciones transparentes y ajustados a sus principios.

En virtud de lo anterior, se hace necesario adelantar el presente proceso de adquisición para la compra de 57 unidades productivas enfocadas en la implementación de sistemas de abastecimiento hídrico sostenible (acueductos agropecuarios) teniendo en cuenta que, se viene desarrollando el proyecto financiado por la Embajada de Noruega, el cual busca mejorar el bienestar de las comunidades rurales mediante la implementación de sistemas productivos sostenibles (SPS), vinculando aproximadamente 500 familias en Guaviare, Caquetá y sur del Meta con el propósito de:

- Mejorar la eficiencia productiva de los sistemas ganaderos
- Reducir la presión sobre fuentes hídricas naturales
- Contribuir a la conservación del bosque
- Disminuir la expansión de la frontera agropecuaria

III. OBJETO

Suministrar equipos y accesorios requeridos para la implementación de sistemas productivos sostenibles (Establecimiento de acueductos ganaderos y sistemas de abastecimiento hídrico sostenible.) en el departamento del Guaviare, en el marco del proyecto Norad – Global.

IV. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá suministrar los siguientes elementos, los cuales se encuentran desagregados por Lotes, de la siguiente manera:

- Lote 1: Equipos Fotovoltaicos.

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)
1.1.	Kit electro Bomba solar sumergible 600 watts 1 1/4"	1 bomba solar tipo lapicero HD Poder 600w-max 80m-voltaje 72v; Mejor voltaje 90V120V dc-diam bomba 3"-salida 1,25. Flujo máx.. 3.8 m ³ Cable 2 m; Capacidad Panel : voltaje abierto <170; poder >750; entrada máx. corriente 18 A; RPM 4000; peso 9.6 Kg. Con función MPPT; Con motor magnético permanente de alta	57	Unidad			

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)
		<p>eficiencia; la eficiencia mejora entre un 15% y un 30%; con caudal de agua mucho mayor que el de bombas normales DC; Protección del medio ambiente, energía limpia, puede alimentarse con paneles solares, baterías y también con corriente eléctrica alterna. Protección contra sobrecarga, protección contra subcarga, protección contra sobrecalentamiento del rotor, protección térmica. (superior o equivalente)</p>					
1.2.	Kit electro Bomba solar sumergible 600 watts 1 1/4"	<p>2 paneles solares bifaciales monocristalinos Condiciones Estándar: Potencia máxima 630w; Tolerancia máx. 0 --+ 5 W; Eficiencia del módulo 23.32 %; corriente máxima 15.36 A; Voltaje máximo 41.02 V; Corriente circuito corto 16.20 A; Voltaje circuito abierto 49.48 V. Características de Operación Pmax 473 W; Imp 12.41 A; Vmp 38.15 V; Isc 13.15 A; Voc 46.51 V. Características Bifacial 10 %: Pmax 693W; Imp 16.89 A; Vmp 41.02 V; Isc 17.82 A; Voc 49.48 V; Características mecánicas: Mono N-Type, 132(6x22) Half</p>	114	Unidad			

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)	
		-Cut Cells; aleación de aluminio anodizado; Dimensión, IP 68; Cable de salida 200 300 mm 4 mm ² (EU) 2382x1134x30mm; Peso 32.4 Kg, Conector: compatible MC4. (superior o equivalente)						
1.3.	Kit electro Bomba solar sumergible 600 watts 1 1/4"	1 cable solar 10 mm 1.5 kv negro leader x 60 m. (superior o equivalente)	57	Rollo				
1.4.		1 dps solar 600 v 40ka 2p leader. (superior o equivalente)	57	Unidad				
1.5.		1 breaker termomagnético dc 2p 20a 500v. (superior o equivalente)	57	Unidad				
1.6.		1 caja plástica protecciones 4p. (superior o equivalente)	57	Unidad				
1.7.		2 parejas de conectores mc 4 sencillos. (superior o equivalente)	57	Unidad				
1.8.		1 cable sumergible, calibre 12, 4 hilos, 600 v x 10 m. (superior o equivalente)	57	Rollo				
1.9.		Servicios conexos: (transporte, soporte técnico, una capacitación y entrega de manuales de equipos).						
VALOR TOTAL LOTE 1 – EQUIPOS FOTOVOLTAICOS								

- Lote 2: Elementos de ferretería

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)
2	Swich flotador solar	Switch flotador controlador eléctrico de Nivel estándar, Tipo: Interruptor de Nivel, Camara Sencilla; Material de fabricación: Plástico, cuerpo hecho en polipropileno atóxico 100% virgen con protección UV. Función: Doble función (llenado o vaciado, según la aplicación que se requiera), Muy robusto y adecuado para trabajo pesado; 100 % hermético, Voltaje máximo de entrada: 12 V, Amperaje: 14-16 A, Incluye contrapeso y cable de conexión eléctrica; Longitud del cable: mínimo 3 m, Protección IP: mínimo IP 68, Peso aproximado: 0,5 – 1,2 kg. Nuevo y en perfecto estado.	57	Unidad			
3	Tanque plástico 2000 L con Flanche de entrada y salida	Tanque Cónico Doble Capa 2000 L= apto para almacenar agua, Capacidad: 2000 Litros, hecho en Polietileno lineal de baja densidad puro grado FDA con filtro UV, Material de doble capa (Tanque Bicapa), una capa interna en polietileno virgen transparente y una capa externa con aditivos para el bloqueo de rayos UV; El polietileno cumple con requerimientos de la F.D.A, Espesor: mínimo 3,2 a 3.7 mm,	57	Unidad			

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)
		<p>cumple la norma NTC4384 (Norma técnica Colombiana que especifica la forma, accesorios y requisitos de desempeño, métodos de ensayo y algunas características de los materiales de fabricación de los tanques de polietileno.), Capa exterior en color negro o azul para evitar el paso de los rayos ultravioleta, Capa interior clara si el tanque es negro para facilitar la inspección de líquidos y oscura en tanques de color para prevenir crecimiento de microorganismos, Hecho en materiales que no sueltan pigmentos, Con tapa ajustable de polietileno puro grado FDA con filtro UV, Color: azul o negro, Dimensiones del tanque: Diámetro superior: 148 cm a 152 cm, Diámetro inferior: 112 cm a 122 cm, Altura: 155 cm a 175 cm, Dimensiones de la tapa: Diámetro: 155 cm a 159 cm, Altura: 22 cm a 28 cm; Resistente a la intemperie, con flanges de entrada y salida incluidos. Uso: almacenamiento de agua pura o aguas servidas agroindustriales. Producto nuevo y en perfecto estado, Fabricado en el año 2025 o superior y con</p>					

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)
		mínimo 12 meses de garantía					
4	Tanque bebedero plástico 250 L con flotador	Bebedero capacidad de 250 litros con flotador para ganado= Material de fabricación: Polietileno de media densidad 100 % virgen, con protección UV; Color: Negro, azul o verde, Medidas: Largo (A): 88 cm, Ancho (B): 100 cm, Alto (C): 42 cm; Liviano, de fácil manejo para su transporte y almacenamiento, Higiénicos: No se corroen ni sueltan sedimentos, fáciles de limpiar, trasladables, de fácil reubicación. Uso: suministro de agua para ganado en pastoreo o establos.	114	Unidad			
5	Rollo de manguera de 1 1/4" cal. 60 x 100 metros	Manguera 1 1/4" calibre 60 (espesor 2.30 - 2.40 mm) = material virgen con recubrimiento interno. Cualquier marca Material de fabricación: Polietileno de baja densidad, (material virgen no reciclado), Diámetro: 1 1/4" pulgada, Largo: 100 metros, Calibre: 60, Color: Negro, Presión: 60-80 PSI, Con recubrimiento interno, nueva y en perfecto estado, con resistencia UV, fecha de fabricación 2025 o superior.	57	Rollo			
6	Rollo de manguera de 3/4" cal. 60	Manguera 3/4" calibre 60= material virgen con recubrimiento interno. Cualquier marca Material de fabricación: Polietileno de baja	285	Rollo			

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)
		densidad, (material virgen no reciclado), Diámetro: ¾ pulgada, Largo: 100 metros, Calibre: 60, Color: Negro, Presión: 60-80 PSI, Con recubrimiento interno, nueva y en perfecto estado, fecha de fabricación 2025 o superior.					
7	Acople roscado aluminio 1 ¼"	Acople roscado aluminio 1 ¼", adaptador roscado 32 mm, conector aluminio 1 ¼", fitting aluminio rain, pieza de aluminio con rosca de 1 ¼", recomendada para conducciones de mayor caudal en agricultura industrial. Nuevo. Fecha de fabricación 2025 o superior.	57	Unidad			
8	Union universal rápida de 3/4"	Acoples con cuerpo y tuercas en Polietileno con alta resistencia a los rayos UV. Conexiones rápidas y seguras. Libre de corrosión y óxido. Presión de trabajo 160 Psi.	285	Unidad			
9	Reducción polietileno ¾ a ½"	Reducción polietileno para sistema de riego medida ¾ a ½", adaptador de reducción que permite conectar mangueras de diferentes diámetros facilitando la tarea de crear un sistema de riego personalizado, modelo que brinda un ajuste seguro y evita fugas y pérdidas de presión.	171	Unidad			
10	Tee universal rápida de 3/4"	Acoples con cuerpo y tuercas en Polietileno con alta resistencia a los rayos UV.	57	Unidad			

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)
		Conexiones rápidas y seguras. Libre de corrosión y óxido. Presión de trabajo 160 Psi. Para manguera de polietileno de baja y alta densidad. con montajes sistemas de riego y acometidas domiciliarias de tuberías en PVC Tamaño 3/4 - 25mm					
11	Alambre C.E.	Alambre galvanizado para cerca eléctrica calibre 14, entre 1000 y 1100 mts, alta tensión, capa galvanizada triple mínimo 240 gr/m ² . Fabricado en acero galvanizado cumplimiento de la norma SAE de la 1006 a la 115, resistencia a la tracción rollo de 25 Kg.	57	Rollo			
		Servicios conexos (transporte)					
VALOR TOTAL LOTE 2 - FERRETERÍA							

- Lote 3: Madera

No.	Elemento	Detalle/	Cantidad	Unidad	Valor Unitario (COP)	IVA	Valor Total (COP)
12	Postes de madera inmunizados	Poste de madera cilindrada inmunizada, con punta, procesada bajo estándares de buenas prácticas de impregnación mediante el método de vacío presión, con sales de CCA o CCB al 60%, redondo, 8 centímetros de diametro de 2,1 metros de largo.	855	Unidad			
		Servicios conexos (transporte)					
VALOR TOTAL LOTE 3 - MADERA							

Valor total de Lotes cotizados:

Se deberá incluir el subtotal de los lotes a los que el proveedor se postula:

Subtotal Lote 1	
Subtotal Lote 2	
Subtotal Lote 3	
TOTAL LOTES COTIZADOS	

Condiciones generales:

1. La adjudicación se realizará por lotes, es decir que los oferentes interesados podrán cotizar a uno, varios o todos los lotes.
2. Los ítems y cantidades son indicativos. Esto quiere decir que las cantidades podrán ser más o menos, y que podrían incluirse nuevos ítems o descartarse alguno de los acá mencionados.
3. Para garantizar la correcta evaluación de las cotizaciones recibidas, estas deben ser comparables; es decir, que deben detallar las características solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
4. Garantizar que los productos entregados cumplan con las especificaciones técnicas definidas en este numeral.
5. Como parte integral de la oferta, el proveedor deberá incluir una capacitación sobre la instalación, operación y mantenimiento básico del sistema, la cual se podrá realizar de manera presencial o virtual según se acuerde entre las partes.
6. Entregar un documento técnico o guía de instalación y operación en formato digital o físico, que contenga como mínimo el procedimiento de instalación, recomendaciones de uso, mantenimiento preventivo y condiciones de garantía del sistema fotovoltaico.
7. El oferente debe aceptar los procedimientos administrativos que determine la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible para la ejecución del contrato.
8. Entregar productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y que cumplan con la normatividad vigente en el país sobre emisiones de gases y contaminación ambiental.
9. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados.
10. Realizar la entrega en el plazo establecido y en los lugares definidos para su ejecución.
11. Justificar, soportar y solicitar a su supervisor en forma oportuna cualquier modificación del contrato a que haya lugar durante la ejecución de este.
12. Atender las solicitudes y recomendaciones del Supervisor del contrato.
13. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
14. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
15. Reemplazar, a sus expensas y a entera satisfacción de la FCDS sin costo alguno, todos aquellos bienes que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación.
16. Asumir los costos de seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los materiales hasta la entrega efectiva de los mismos al personal autorizado en el sitio especificado en el presente documento.
17. Anexar las fichas técnicas y manuales de cada uno de los elementos relacionados en la cotización según corresponda.
18. Las demás obligaciones que se deriven del presente documento técnico.

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

El domicilio contractual es Bogotá D.C. y de ejecución y entrega en el municipio de San José del Guaviare, Carrera. 22 N 10 21 Barrio la esperanza o en el lugar destinado por la FCDS.

VI. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total es a todo costo/suma global (incluye el transporte y entrega en los puntos indicados) y la forma de pago será de acuerdo con la cotización presentada y aceptada por la FCDS. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

- Un anticipo del 30% del valor total del contrato al perfeccionamiento del mismo, aprobación de las pólizas y entrega de la factura.
- Un segundo pago por el 70% del valor total del contrato, previa entrega de la totalidad de los elementos solicitados, en los sitios pactados y en el tiempo establecido por la FCDS y aprobación por parte del supervisor del contrato mediante acta escrita.

VII. PERFIL DEL POSTULANTE

Podrán postularse a esta convocatoria personas jurídicas legalmente constituidas o personas naturales con establecimiento de comercio, con mínimo doce (12) meses de constituidos.

VIII. MECANISMO DE SELECCIÓN

El mecanismo de selección será proceso competitivo nacional, de acuerdo con las políticas de Adquisiciones de la FCDS.

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación, se describen los criterios habilitantes y de calificación que le serán aplicables al proceso de selección y contratación:

Habilitantes:

Se validará como cumple/No cumple los siguientes criterios:

- Verificación de condiciones financieras.
- Validación jurídica.

De Calificación:

CRITERIO	PUNTAJE
COSTO EVALUADO MÁS BAJO: El mayor puntaje se le dará al proponente que cumpla con las cantidades y especificaciones solicitadas en los términos de referencia y presente la propuesta económica de menor valor. A las siguientes propuestas se les irá disminuyendo proporcionalmente 5 puntos sucesivamente de acuerdo al valor total de la oferta económica.	60 PUNTOS
CUMPLIMIENTO CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍA: El mayor puntaje se le dará al proponente que cumpla con las condiciones técnicas de los productos solicitados y que a su vez presente garantía de mayor tiempo en los ítems que aplique y de ahí se irá disminuyendo 5 puntos sucesivamente en orden del tiempo ofertado.	25 PUNTOS

<p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Se evaluarán las certificaciones presentadas, dándose el mayor puntaje al sumar el valor de contratos que presente un mayor valor en SMMLV del año de suscripción. De ahí en adelante se irán disminuyendo de a 5 puntos sucesivamente.</p>	<p>15 PUNTOS</p>
---	------------------

Una vez las propuestas han sido calificadas al menos por 3 integrantes del grupo evaluador, se procede a identificar la propuesta seleccionada, hacer un informe de evaluación e informar a los proponentes sobre las decisiones de esta. Esto se hará de manera directa a los proponentes a través de un correo electrónico.

FCDS se reserva el derecho de realizar una visita de verificación de los elementos a ser adquiridos, lo cual se realizará en coordinación con el proponente (previo a la adjudicación del contrato), y si considera pertinente le solicitará al proveedor aclaraciones.

Nota 1: La adjudicación se realizará por lotes, es decir que los oferentes interesados podrán cotizar a uno, varios o todos los lotes.

Nota 2: La FCDS se reserva el derecho de adjudicar, si solo se presenta un proveedor que cumpla con el perfil, calidad y tenga un presupuesto razonable.

Nota 3: La FCDS se reserva el derecho de ajustar las cantidades de los insumos e implementos solicitados, de acuerdo con los acuerdos y concertaciones que se establezcan con las familias beneficiarias durante el proceso de implementación. Dichos ajustes serán informados oportunamente al proveedor y no implicarán modificación de las especificaciones técnicas previamente definidas, salvo acuerdo expreso entre las partes

Nota 4: En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje total en la evaluación, la selección se realizará aplicando los siguientes criterios de desempate, en el orden señalado:

1. Mayor plazo de cobertura de garantías de los equipos y materiales.
2. Mayor plazo de validez de las propuestas.

La aplicación de los criterios de desempate se realizará de manera sucesiva y excluyente, de tal forma que solo se acudiría al siguiente criterio cuando el anterior no permita definir una propuesta ganadora.

X. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán presentar sus observaciones a los presentes términos de referencia, vía correo electrónico: convocatorias@fcds.org.co, con copia a: baguilar@fcds.org.co.

El proponente deberá presentar la propuesta de acuerdo con lo establecido en las Especificaciones Técnicas en la dirección indicada anteriormente.

Los siguientes documentos deberán ser enviados en caso de estar interesados en la convocatoria:

- Cotización firmada por el Representante Legal.
- Certificados de experiencia.
- Estados financieros año 2026
- Certificado de existencia y Representación Legal con vigencia no superior a 1 mes
- Rut actualizado a 2026
- Cédula del Representante Legal
- Certificación bancaria no superior a 1 mes

Los siguientes documentos deberán ser remitidos por el proveedor seleccionado, al momento de suscribir el contrato:

- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes de la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía).
- Resolución de facturación vigente.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.

NOTA: Se recibirán solicitudes de claridades para este proceso dentro de los 4 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

XI. GARANTÍAS

EL PROVEEDOR SELECCIONADO deberá suscribir a favor de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, las siguientes garantías:

1. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: Por el 100% del valor pagado como anticipo, y por una vigencia igual al término de ejecución del Contrato y seis (6) meses más.
2. Cumplimiento: En cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
3. Calidad y correcto funcionamiento de bienes y servicios por el 20% del valor del contrato y seis (6) meses más.

XII. DEMÁS CONDICIONES APLICABLES

1. Causales de rechazo de la propuesta:
 - Cuando el comité evaluador asignado para la evaluación de las propuestas descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada.
 - Cuando el proponente o el Representante Legal, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas por la Constitución y la ley.
 - Cuando la propuesta este incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en los presentes términos de referencia o en algunos de los documentos necesarios para la comparación objetiva.
 - Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la Fundación.
 - Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenida correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
 - Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.
 - Cuando el proponente no esté inscrito, calificado y clasificado en la actividad económica requerida para el suministro de los insumos y herramientas requeridos en los presentes términos de referencia.
 - Si el proponente no responde de manera satisfactoria el requerimiento efectuado por el comité evaluador, hasta antes de la adjudicación y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.
 - Toda otra causal contemplada en la Ley.

NOTA: Cuando una propuesta esté inmersa en alguna de las causales de rechazo antes referidas, no se seguirán evaluando los demás aspectos de la propuesta y en consecuencia en el informe de evaluación se limitará a expresar

las razones de su rechazo. En el orden de elegibilidad de las ofertas se determinará con la sigla NE, que significa NO EVALUADA.

2. Con el envío de los documentos relacionados en la presente convocatoria, se entiende que el proveedor interesado: (i) acepta las condiciones de estas Especificaciones Técnicas, (ii) Manifiesta que acogerá y acatará las Políticas de la FCDS: - Política Anticorrupción de la FCDS, - Código de Conducta y Ética de la FCDS, - Política para combatir el acoso y la discriminación y la Política de resolución de disputas y protección de denunciantes. - Política para protección de datos personales y todas y cada una de las políticas que adoptó la fundación de acuerdo con los lineamientos de los cooperantes.
3. Son causales de cancelación del proceso las siguientes:
 - Ninguna oferta haya cumplido con los requisitos mínimos definidos;
 - Las especificaciones técnicas o condiciones del proceso hayan cambiado sustancialmente;
 - El presupuesto disponible no es suficiente para asumir los costos ofertados para los servicios.
4. Criterios de elegibilidad de las propuestas. Serán desestimadas las propuestas que:
 - Sean enviadas en fecha posterior al plazo límite para la presentación de las ofertas, indicado en el cronograma del proceso, a menos que el donante lo permita o el comité evaluador lo estime conveniente.
 - No contengan los documentos completos solicitados que se consideren “no subsanables”. De no existir esta condición, toda la documentación se considerará subsanable, con excepción de la propuesta de precio/cotización.
 - No cumplan con los requisitos mínimos especificados en estas Especificaciones Técnicas.
 - Contengan esenciales salvedades o limitaciones que impidan la comparabilidad con otras ofertas.

XIII. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la Coordinación de la Regional Nororiente Amazónico de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible o quien esta designe.



NOÉORA ANGÉLICA ROJAS MONCADA
Coordinador Regional Nororiente Amazónico
Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible

Proyectó: Luis Guillermo Fuentes Ahumada – Profesional Proyectos Productivos Sostenibles (12/06/2026)